



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL FEMENINO
RESOLUCIÓN N° 1
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Mayo 31 de 2019**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL FEMENINO**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que fueron presentadas solicitudes por parte de los equipos, B. La Floresta, B. Manila, B. Antonio Nariño, Atlético Nacional, Belén Altavista Parte Alta, B. Palermo, B. Toscana, B. Santa Margarita S. Vallejuelos, B. Nueva Franzea Cuarta Etapa, B. Medellín Sin Tugurios y B. Belén Rincón por el municipio de Medellín.
- b. Que fueron presentadas solicitudes por parte de los equipos Municipio de La Estrella, B. Mirador de Bello, INDER Envigado, B. 19 de abril de Itagüí, B. El Carmelo de Bello, U. Girardota La Nueva y Municipio de Girardota del Área Metropolitana del Valle de Aburra.
- c. Que fueron presentadas solicitudes por parte de los equipos, M. Guadalupe, M. San Rafael, M. Marinilla, IMER Rionegro y Municipio la Unión del departamento de Antioquia.
- d. Que el proceso para presentar la solicitud para optar por una invitación a la fase eliminatoria, en el marco del Festival Babyfútbol Femenino 2019-2020, culminó el pasado 12 de abril de 2019 a las 4:30 p.m.
- e. Que fueron evaluadas las solicitudes presentadas por cada uno de los aspirantes de acuerdo a la convocatoria del Festival.
- f. Que luego de expirar los tiempos de recepción y ajustes de los documentos presentados por cada uno de los aspirantes a participar en la fase eliminatoria.
- g. Que cumplieron 15 equipos con el mínimo de requisitos a saber:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	Santa Margarita sector Vallejuelos	X		16	4	N° 3 Karol Dahiana Moreno, presentó copia de la tarjeta de identidad en trámite. N° 4 Liney Andrea Hernández, presentó folio copia del folio.
2.	Barrio Palermo	X		16	2	N° 14 Luisa Valentina



Sabe más
Sabe a campo



						Quintero, presentó folio copia de copia. N° 15 Valerín Rojas Loaiza, no firmo planilla, acudiente no firmo cesión imagen, folio escaneado y no presento fotos. A.T. Wellington Pérez Castrillón, no presento fotos y no firmo planilla.
3.	Barrio Toscana	X		18	4	Ninguna.
4.	Barrio Manila	X		17	4	N° 18 no inscrita
5	Antonio Nariño	X		18	5	Ninguna.
6	Barrio la Floresta	X		18	5	Ninguna
7	Barrio Belén Rincón	X		17	3	N° 18 no inscrita
8	Atlético Nacional	X		18	6	Ninguna
9.	Barrio el Mirador de Bello	X		16	2	N° 4 Mariana Agudelo, no presentó copia de la tarjeta de identidad. N° 17 Sofía Arango Franco, folio sin autenticar.
10.	Girardota la nueva	X		18	3	Ninguna.
11.	Inder Girardota	X		17	4	Ninguna. N° 18 no inscrita.
12	Barrio 19 de Abril de Itagüí	X		17	3	N° 12 Estefanía Parra Castañeda, inconsistencias en la autenticación del folio.
13.	La unión	X		16	3	N° 14 Deisy Milena Pulgarin, no presento fotos ni documentos. N° 18 no inscrita
14.	Imer Rionegro	X		16	4	N°15 Jimena Echeverri, no presentó fotos ni documentos.

						N°18 no inscrita
15.	Municipio de Guadalupe	X		17	2	N°18 No inscrita.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Los siguientes equipos cumplieron con el mínimo de requisitos establecidos en la convocatoria y el reglamento por lo tanto esta comisión aprueba su inscripción de la siguiente manera.

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° de jugadoras que quedaron inscritas	N° de integrantes del cuerpo técnico que quedaron inscritos
		Si	No		
1.	Santa Margarita sector Vallejuelos	X		16	4
2.	Barrio Palermo	X		16	2
3.	Barrio Toscana	X		18	4
4.	Barrio Manila	X		17	4
5	Antonio Nariño	X		18	5
6	Barrio la Floresta	X		18	5
7	Barrio Belén Rincón	X		17	3
8	Atlético Nacional	X		18	6
9.	Barrio el Mirador de Bello	X		16	2
10.	Girardota la nueva	X		18	3
11.	Inder Girardota	X		17	4
12	Barrio 19 de Abril de Itagüí	X		17	3
13.	La unión	X		16	3
14.	Imer Rionegro	X		16	4
15.	Municipio de Guadalupe	X		17	2

ARTÍCULO SEGUNDO: No cursar invitación a los representantes del B. Nueva Franzea Cuarta Etapa, B. Medellín Sin tugurios, Barrio Belén Altavista Parte Alta, El Carmelo de Bello, Municipio de La Estrella, INDER Envigado, Municipio de San Rafael y Municipio de Marinilla.



ARTICULO SEGUNDO: Los equipos invitados deberán presentarse con 300 bolsas de leche Colanta a las 10:00 a.m del día sábado 8 de junio de 2019 en el auditorio de Comfama del municipio de Girardota para la presentación, lanzamiento y sorteo del evento.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín el día 31 del mes de mayo de 2019

Fijada en cartelera el 31 de abril de 2019 a las 14:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

ROBERTO LOPEZ VALENCIA
Comisionado

GABRIEL VASQUEZ MESA
Comisionado

ELIZABETH LONDOÑO ARANGO
Comisionado

ALEX NILSON MENESES OQUENDO
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo

